



Congreso de la República

**Jhon Reynaga Soto**  
Congresista

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

**Nota de Prensa Nº 073**

***Reynaga se reunió con Jefe de INDECI y Alcaldes de Apurímac para tratar pedido de Estado de Emergencia de su Región***

*A fin de tratar el tema del pedido de la declaratoria de Emergencia de la Región Apurímac, con carácter de urgencia, por efectos de las inclemencias climatológicas, que el Parlamentario Jhon Reynaga Soto ha realizado ante el Ejecutivo, hoy se realizó una Reunión de Coordinación en el Instituto de Defensa Civil, en la que participó el congresista Reynaga, el Jefe de Indeci General de División Alfredo Murgueytio, los Alcaldes de Abancay Noe Villavicencio y de los distritos de Haqira Hilario Rolando Curitumay Zegarra y de Curahuasi Guillermo Vergara Abarca.*

*El parlamentario apurimeño explicó que es urgente socorrer a la población afectada de las diferentes comunidades, Distritos y Provincias de Apurímac, así como al ganado, y restaurar las vías de comunicación (carreteras, trochas carrozables), puentes, dañados por la caída de granizadas, nevadas, incremento de las precipitaciones pluviales, caída de huaycos, e incremento del caudal de los ríos con su consecuente desborde.*

*Refirió que a más tardar el día miércoles 14 de marzo del año en curso en la sesión de Consejo de Ministros se tratará este pedido y espera se apruebe la declaratoria de emergencia de Apurímac. Reynaga precisó que durante la reunión se comunicaron con el vicepresidente de la Región Apurímac, quien se comprometió a que el día lunes 12 de marzo remitirá a Indeci un Informe detallado de los daños registrados en la región a fin de que Indeci evalúe éste y lo eleve a la PCM a fin de que se aborde en la referida sesión de Consejo de Ministros.*

*Por otro lado, el legislador apurimeño informó que coordinó ayuda humanitaria para el distrito de Haqira mediante Oficio 668-2011-2012/JRS-CR, y el Jefe de Indeci inmediatamente hizo la coordinación con el Jefe zonal de Indeci de Apurímac para que realice la evaluación respectiva y se proceda a atender a dichos damnificados.*

*9 de Marzo 2012. Agradecemos su difusión y/o cobertura periodística.  
Prensa: 3117922 Lic. Linda Quiroz RPM #980387045 [lquiroz@congreso.gob.pe](mailto:lquiroz@congreso.gob.pe)*

JRS/lqa